



Buenos Aires, 25 de Marzo de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 183 /2014

VISTO:

La Actuación N° 2435/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara, solicita prórroga de los interinatos de los agentes Gerardo Battiato, Eugenia Silva Garretón y Noemí Miranda, en los cargos de Secretario, Oficial Mayor y Auxiliar, respectivamente, por el término de seis (6) meses.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N°54/14, informando que el agente Battiato revista interinamente en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 (Secretaría N° 11), conforme Res. Presidencia N° 949/2013; y que dicho interinato finaliza el 2 de marzo de 2014.

Que la agente Silva Garretón revista interinamente en el cargo de Oficial Mayor, conforme Res. Presidencia N° 891/2013; y que la finalización del referido interinato está prevista para el 30 de marzo de 2014.

Que la agente Miranda revista interinamente en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 1087/2013; y que dicho interinato finaliza el 2 de marzo de 2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar, a partir del 02 de marzo de 2014, lo dispuesto en el Art. 1º de la Resolución Presidencia N° 949/2013, por lo que el agente Gerardo Román Battiato, LP 3219, continuará desempeñándose en el cargo de Secretario, con carácter interino, en la Secretaría N° 11 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, por un plazo de seis (6) meses y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

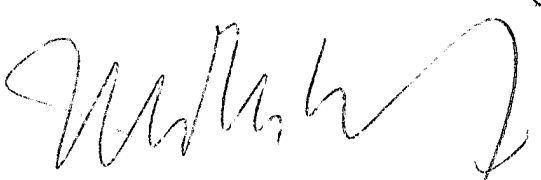


Art. 2º: Prorrogar, a partir del 30 de marzo de 2014, lo dispuesto en el Art. 2º de la Resolución Presidencia N° 891/2013, por lo que la agente Eugenia Victoria Silva Garretón. LP 4566, continuará desempeñándose en el cargo de Oficial Mayor, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, por un plazo de seis (6) meses y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Prorrogar, a partir del 02 de marzo de 2014, lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución Presidencia N° 1087/2013, por lo que la agente Graciela Noemí Miranda. LP 4207, continuará desempeñándose en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Soledad Diego y/o por un plazo de seis (6) meses y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 183/2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires